

ANÁLISIS COMPARATIVO DE PLANES DE GOBIERNO

**Propuestas contra las
discriminaciones y
reconocimiento étnico-
raciales, pluriculturalidad y
multiethnicidad**

**Elecciones Nacionales 2026
de Costa Rica**

Dr. Guillermo Navarro Alvarado
Lic. Kisha Méndez Rodríguez



Cátedra de Estudios
de África y el Caribe
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FCS

Facultad de
Ciencias Sociales



Instituto de
Investigaciones
Sociales

CIEP

Centro de Investigación
y Estudios Políticos

Presentación

La discriminación étnico-racial y el racismo son ejes fundamentales de las contradicciones y problemas sociales que el país enfrenta, su reconocimiento explícito en el conjunto de la legislación nacional obliga al Estado costarricense a adoptar política pública que reconozca a la diversidad étnica del país, y a corregir las desigualdades sociales y formas de discriminación que el racismo crea en el conjunto de la sociedad costarricense, tanto en sus dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales¹.

Esto plantea la necesidad de la elaboración de política pública que garantice el acceso a la salud, empleo, vivienda, educación, participación política, derechos territoriales, representatividad y acceso a la justicia para las poblaciones étnicas históricamente discriminadas. Además, implica el reconocimiento político de las diversidades étnicas, entre ellas especialmente de los pueblos indígenas (Cabécar, Bribri, Brörán, Brunka, Ngöbe-Buglé, Maleku, Chorotega y Huetar) y la población afrodescendiente, garantizando sus derechos humanos, territoriales, sociales, culturales y económicos. Partiendo de la necesidad y reconocimiento de la prevención, eliminación y sanción de manifestaciones de racismo, discriminación racial y formas conexas de intolerancia, que han creado históricamente estas desigualdades étnico-raciales, formas estructurales e institucionalizadas de exclusión.

Estas garantías son pendientes históricos para la República de Costa Rica, la cual en el marco de la Agenda 2030² y del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034)³ debe concretar la agenda de reconocimiento, justicia y desarrollo para con la población Afrodescendiente y las poblaciones indígenas.

El campo político electoral tiene como reto la concretización de derechos afrodescendientes e indígenas, en la obligatoriedad constitucional⁴ de plantear políticas públicas y propuestas electorales que contemplen a estas poblaciones y al conjunto de la población étnicamente diversa, se trata de un espacio de “consenso” en el marco constitucional.

Es en este contexto que la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, el Centro de Investigación y Estudios

Políticos y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, han elaborado un análisis de los planes de gobierno propuestos por los 20 partidos que aspiran a la presidencia de la República, cuestionando a partir de los pendientes políticos y los problemas sociales designados por las agendas nacionales e internacionales en materia de reconocimiento, inclusión y lucha contra el racismo, las propuestas de cada partido en relación al reconocimiento y la proposición de políticas públicas que garanticen los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las poblaciones étnicamente diversas, y en particular de la población Afrodescendientes y de los pueblos Indígenas.

Este esfuerzo tiene como objetivo informar, visibilizar e invitar al electorado, público en general y a las diversas agrupaciones políticas a discutir, incorporar y reflexionar sobre los retos, necesidades y derechos de las poblaciones étnicamente diversas. Permitiendo cumplir con las deudas históricas a estas poblaciones y el debido reconocimiento en el marco de la República y la democracia costarricense.

Metodología

Para analizar los 20 planes de gobierno de los distintos partidos políticos, se elaboró un formulario analítico dividido en 4 módulos temáticos, aplicado por cada persona investigadora al análisis de cada plan de gobierno. Este tiene como objetivo examinar en términos generales la presencia de ejes de reconocimiento e inclusión de la diversidad étnica y la pluriculturalidad en Costa Rica, analizar la propuesta electoral en materia de política social, económica y cultural dirigida específicamente para la población Afrodescendiente y los Pueblos Indígenas⁵, y valorar el reconocimiento y las propuestas dirigidas a la eliminación del racismo y las prácticas de discriminación racial.

- **Módulo 1** - Reconocimiento de la diversidad étnico-cultural y al combate general contra el racismo.
- **Módulo 2** - Derechos. Afrodescendencia y políticas de lucha contra el racismo estructural.

1 Ver Anexo 1

2 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.

3 <https://docs.un.org/es/A/RES/79/193>.

4 El artículo 1° de la Constitución Política de la República de Costa Rica estipula: “Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural.”

5 En el formulario de análisis se incorporaron dos preguntas sobre sinodscendientes, con el fin de explorar si los planes de gobierno toman en cuenta a esta población y si plantean políticas públicas para esta población, dicho cuestionamiento tiene como objetivo una primera exploración.

- **Módulo 3** - Derechos, pueblos indígenas y políticas de lucha contra el racismo estructural.
- **Módulo 4** - Valoración general.

El examen de las propuestas electorales específicas para la población Afrodescendiente basó su examen en los retos planteados en la agenda del Primer Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) y Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034) de las Naciones Unidas, examinando las propuestas sobre *desarrollo, justicia y reconocimiento*. Dentro de estos tres grandes ejes se verificó la presencia de propuestas para la promoción del desarrollo social, económico y cultural, en el marco de la necesidad de políticas específicas para esta población, contemplando el principio de *reconocimiento*, que exige el desarrollo de políticas *particulares* para la atención a la población Afrodescendiente, debido a las inequidades, desigualdades y deuda histórica hacia esta población en Costa Rica y América Latina.

En este marco general, dicho análisis incluyó la constatación de temas como políticas de acceso a la educación, salud, vivienda, desarrollo económico, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, acciones afirmativas⁶, participación política, acceso a justicia, garantía de derechos humanos y libertades individuales, reconocimiento histórico, visibilidad estadística y propuestas de políticas para la prevención, eliminación y sanción del racismo, discriminación racial y formas conexas de intolerancia dirigidas a esta población.

Sumado a esto y como eje central, se examinó la existencia de propuestas relacionadas a la concretización de los derechos territoriales de los pueblos indígenas en

Costa Rica, verificando dos posibles ejes de propuestas: a) reconocimiento de derechos territoriales en general; b) propuestas para la demarcación, titulación y regulación de derechos territoriales. Este punto es esencial en el contexto nacional, internacional y comunitario, pues se sustenta en una amplia legislación nacional e internacional y es uno de los grandes pendientes históricos del Estado costarricense para con los pueblos indígenas.

En esta materia según el análisis comparativo elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FI-LAC) en el informe: *Los pueblos indígenas en América Latina – Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Metodología del Promedio de propuesta de políticas públicas para la atención a derechos Afrodescendientes e Indígenas

Se verificaron, contabilizaron y promediaron las propuestas de los programas políticos para pueblos indígenas y población afrodescendiente en ejes temáticos de política pública que se desprenden de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) y de los Afrodescendientes (2025-2034) de las Naciones Unidas, examinando dichas propuestas en el marco de los ejes de desarrollo, justicia y reconocimiento. Estas declaraciones son suscritas por el Gobierno de la República de Costa Rica.

Tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial (2020), Costa Rica es uno de los únicos tres países de América Latina en donde *no hay un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas*⁷ y es uno de los únicos cuatro países que en América Latina no tiene reconocimiento constitucional de los derechos territoriales de los pueblos indígenas⁸. De este mismo informe se desprende que “el **43,2%** de las

tierras indígenas legalmente reconocidas [en Costa Rica] están actualmente ocupadas por no indígenas” (2020, p. 26) constituyendo uno de los principales desafíos para el próximo gobierno de la República y para el conjunto de la sociedad costarricense.

A esto se suma la necesidad de efectivar la protección de los Derechos Humanos y las libertades individuales de las personas indígenas, desafío marcado por el asesinato de líderes indígenas en 2015 y 2020, en el incumplimiento de las medidas cautelares de la Comi-

6 Las acciones afirmativas constituyen instrumentos políticos que tienen como objetivo compensar las condiciones de discriminación de ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos. En Costa Rica se aprobó la Ley N° 10001 de Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes, definiéndose estas en su Artículo 2: Se entiende por acción afirmativa o positiva las medidas que implementará el Gobierno de Costa Rica, con fundamento en esta ley, para dar un trato diferenciado a la población afrodescendiente y asegurar su acceso al empleo y a la educación, y promover la discusión cultural de los asuntos de interés del colectivo étnico afrodescendiente, para el pleno goce de sus derechos y la efectiva implementación de la igualdad entre los habitantes de la República y los derechos y las garantías relacionados con la dignidad humana.

7 Chile, Costa Rica y el Uruguay.

8 Chile, Costa Rica, El Salvador, Uruguay.

sión Interamericana de Derechos Humano (CIH). Esto implica varios desafíos, a los que se suman la garantía de la participación política y acceso a la justicia para la población y pueblos indígenas.

Todos los planes de gobierno fueron descargados de la página web creada por el Tribunal Supremo de Elecciones, *Elecciones Nacionales 2026* (<https://www.tse.go.cr/2026/planesgobierno.html>), la cual reúne los perfiles, planes de gobierno y demás información de las candidaturas y partidos políticos que participan en las elecciones presidenciales de 2026. Dichas consultas se realizaron entre el 02 de enero al 15 de enero de 2026.

Este análisis traduce las propuestas de dichos planes de gobierno, de forma comparada e individual, apegándose a las categorías y necesidades expresadas en la política nacional e internacional que refiere a los pueblos indígenas y a las poblaciones afrodescendientes. Esto no significa que cubra la totalidad de las diversidades étnicas del país, ni que aborde la totalidad de las necesidades, retos, desafíos y vacíos que las desigualdades sociales han creado en poblaciones diversas étnicamente. Asimismo, este documento *no evalúa* las propuestas planteadas en cada plan, solo las resume, documenta, compara y verifica.

En este sentido, este documento no puede ser interpretado como una evaluación y diagnóstico de los ejes estructurantes del racismo, sino como **instrumento de apreciación de los planes de gobierno desde la óptica emanada de instrumentos internacionales y nacionales de política pública y sus diagnósticos**. Esto implica una visión general, que no asume las realidades comunitarias particulares de pueblos indígenas específicos o poblaciones afrocostarricenses en localidades particulares.

Racismo estructural y discriminación étnico-racial: un tema central.

El racismo se entiende en términos generales como la aversión u hostilidad con relación a grupos étnico-raciales particulares. Esta aversión entraña patrones históricos que vinculan estrechamente “la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas” (Conferencia de Examen de Durban contra el Racismo, 2009, p. 1) a grupos étnico-raciales particulares.

El racismo estructural puede entenderse como un sistema o un conjunto de prácticas basadas

en prejuicios y estereotipos por características como raza, etnia, color o cultura, entre otras, que son legitimadas y afectan a grupos sociales determinados. Es estructural porque estas prácticas permean toda la sociedad y tornan el racismo en un instrumento de dominación que justifica la desigualdad y la exclusión de determinados grupos y los privilegios de otros. El racismo institucional, a su vez, consiste en la incorporación de valores y prácticas discriminatorias en las instituciones sociales. Por ejemplo, las personas afrodescendientes enfrentan dificultades de acceso a los servicios debido a la utilización por parte de las instituciones de un vocabulario poco familiar para ellas (o incluso, en algunos casos, una lengua distinta) o por el trato de funcionarios poco sensibles a las características de culturas diferentes a las suyas. Cabe subrayar que la discriminación institucional no es consecuencia únicamente de actos individuales, sino que resulta de prácticas arraigadas en las instituciones que reproducen y refuerzan la discriminación (CEPAL/ UNFPA, 2020).

Tal como demuestran los recientes diagnósticos realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) (2020) los datos sobre desigualdad social y económica son contundentes en demostrar la vinculación entre estos patrones históricos y grupos étnico-raciales particulares, mostrando cómo los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes ostentan condiciones desiguales en el acceso a recursos y derechos.

Esto se traduce en formas de desigualdad que afectan el acceso a ingresos dignos, empleo, protección social, educación, salud y nutrición, servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, vivienda, transporte, acceso a tecnología y comunicaciones), seguridad, derechos territoriales y participación política.

Es en este sentido que el racismo se convierte en un eje estructurante y particular de la desigualdad en América Latina y Costa Rica, alimentando culturas de privilegio, exclusión social y desigualdad. Retos reconocidos y aceptados por el Estado costarricense en el marco de su legislación nacional y constitucional, reconociendo deudas históricas aún sin saldar para con los pueblos indígenas y la población afrocostarricense.

Es en este sentido general, que el formulario de análisis implica los ejes definitorios de las políticas necesarias

para la concretización del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034) y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*, como instrumentos de reconocimiento adoptados por Costa Rica, en la constatación de las posibles propuestas de los partidos políticos implicados en las elecciones presidenciales de 2026, para la atención de las problemáticas relacionadas al racismo, la discriminación étnico-racial y las formas de desigualdad vinculadas a este problema social.

Remarcando el compromiso adoptado por el Estado costarricense para con las poblaciones étnicamente diversas, el conjunto de la sociedad y con la comunidad internacional, compromisos aún a ser concretizados por el Estado y el conjunto de la sociedad costarricense.

Análisis comparativo de planes de gobierno.

Reconocimiento de la diversidad étnico-cultural y al combate general contra el racismo.

- Solo 9 de los 20 planes de gobierno reconocen o mencionan las palabras y carácter “multicultural”, “pluriétnico” y la “diversidad cultural”. Más de la mitad de los programas de gobierno no mencionan ninguna de estas palabras, no reconociendo que estas características son centrales para conceptualizar la nación.

Gráfico 1. Planes de gobierno que mencionan a la multiétnicidad, pluriculturalidad y diversidad cultural

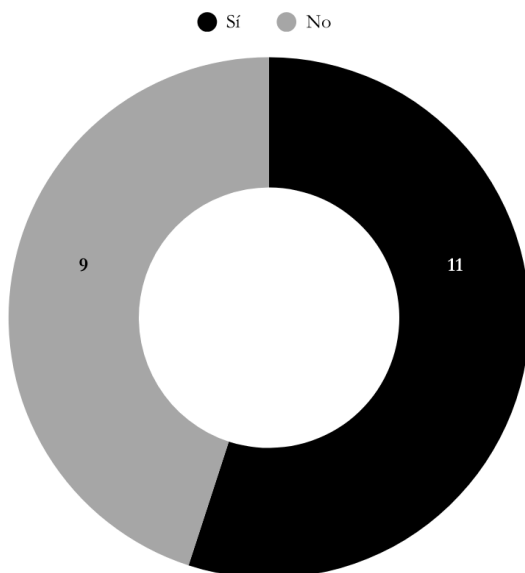


Tabla 1. Partidos políticos que mencionan la multiétnicidad, pluriculturalidad y/o diversidad cultural

Plantean propuestas directas	No plantean propuestas
Avanza	Alianza Costa Rica Primero
Centro Democrático y Social	Aquí Costa Rica Manda
Coalición Agenda Ciudadana	Esperanza Nacional
De la Clase Trabajadora	Esperanza y Libertad
Frente Amplio	Justicia Social Costarricense
Integración Nacional	Liberación Nacional
Nueva Generación	Liberal Progresista
Nueva República	Unidos Podemos
Pueblo Soberano	Unión Costarricense Democrática
Progreso Social Democrático	
Unidad Social Cristiana	

- En términos del reconocimiento de los grupos étnicos, los 20 planes de gobierno reconocen o mencionan a alguno de los grupos étnicos que habitan el país.
- En cuanto a mención a grupos étnicos específicos, los *pueblos indígenas* son los más mencionados en los planes de gobierno, estos se mencionan en su mayoría como “pueblos indígenas” o “población indígena” sin hacer referencia a las etnicidades particulares y/o territorios, no se menciona en ningún programa a los pueblos Cabécar, Bibri, Brórán, Brunka, Ngäbe-Buglé, Maleku, Chorotega, Huetar, tampoco se hace referencia o se elabora políticas específicas orientadas a algunos de

Gráfico 2. Propuestas de políticas públicas para grupos étnicos

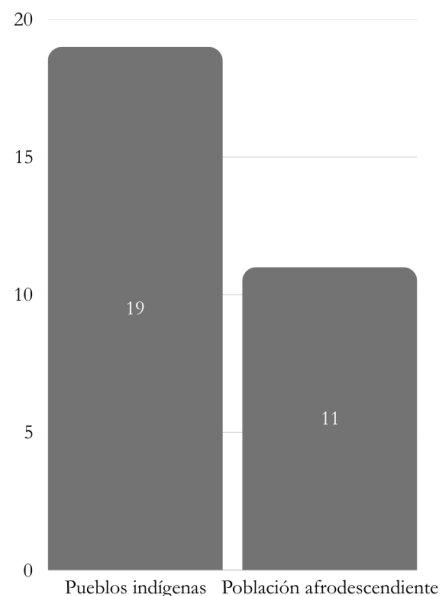
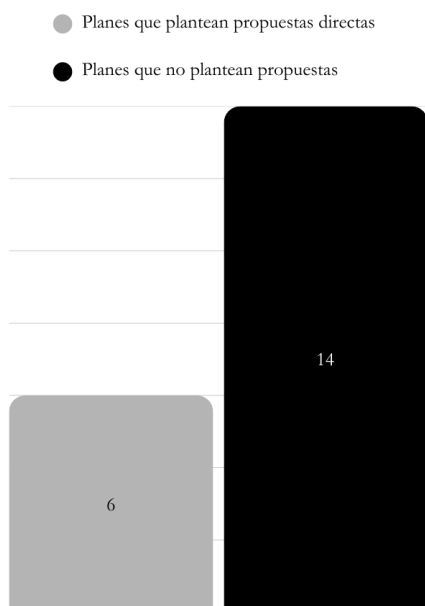


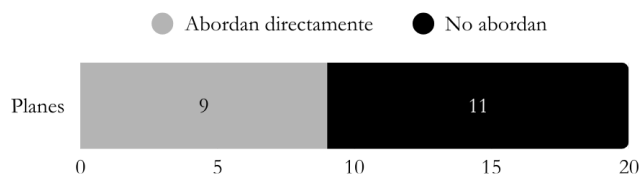
Gráfico 3. Propuestas de políticas para la prevención, eliminación y sanción de manifestaciones de racismo, discriminación racial y formas conexas de intolerancia



estos pueblos.

- En cuanto a la *población Afrocostarricense/Afrodescendiente*, se trata del segundo y único otro grupo étnico mencionado, esta población es mencionada en 11 de los 20 programas de gobierno
- No se mencionan otros grupos étnicos, destacando que ningún programa hace referencia como sujetos de **política pública, atención o referencia a la población sinodescendientes**. Aunque en varios de los programas sí se integran referencias a población migrante.
- En materia de propuestas políticas para la prevención, eliminación y sanción de manifestaciones de racismo, discriminación racial y formas conexas de intolerancia solo 6 planes de gobierno elaboraron propuestas en esta materia, la mayoría no se plantea el problema social y/o elabora propuestas en la materia.
- En materia del desarrollo u abordaje de problemáticas directamente relacionadas a formas de desigualdad basadas en etnicidad y/o clasificación étnico-racial, se repite la perspectiva del punto anterior, solo 8 programas de gobierno abordan directamente la problemática, mientras la mayoría de los programas no desarrollan o abordan el tema.
- En cuanto al desarrollo u abordaje de problemá-

Gráfico 4. Planes que abordan y desarrollan componentes directamente relacionados a la desigualdad basada en etnicidad o clasificación étnico-racial



ticas directamente relacionadas a formas de desigualdad basadas en etnicidad y/o clasificación étnico-racial, se repite la perspectiva del punto anterior, solo 8 programas de gobierno abordan directamente la problemática, mientras la mayoría de los programas no desarrollan o abordan el tema

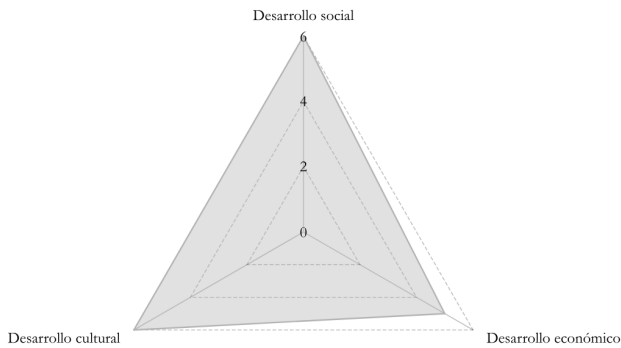
Derechos, afrodescendencia y políticas de lucha
Tabla 2. Planes de gobierno que abordan y desarrollan componentes directamente relacionados a la desigualdad basada en etnicidad o clasificación étnico-racial

Abordan	No abordan
Aquí Costa Rica Manda	Alianza Costa Rica Primero
Centro Democrático y Social	Avanza
Coalición Agenda Ciudadana	Integración Nacional
De la Clase Trabajadora	Justicia Social Costarricense
Esperanza Nacional	Liberal Progresista
Esperanza y Libertad	Pueblo Soberano
Frente Amplio	Progreso Social Democrático
Liberación Nacional	Unidad Social Cristiana
Nueva República	Unidos Podemos
	Unión Costarricense Democrática

contra el racismo estructural.

- La mayoría de las propuestas políticas dirigidas a la población afrodescendiente se concentran en el *desarrollo social y cultural*, mientras que el desarrollo económico solo es abordado por 5 planes de gobierno. Además, esta población se le menciona en 11 de los 20 programas.
- Las propuestas políticas para la población afrodescendiente en los planes de gobierno que sí abordan estos temas cubren áreas específicas, como el: *acceso a la educación primaria y secundaria, salud, garantía del goce de derechos humano y libertades*

Gráfico 5. Propuestas políticas para el desarrollo de la población afrodescendiente



individuales, participación política, reconocimiento histórico, prevención, eliminación y sanción de manifestaciones de racismo. Sin embargo, en materia de *acceso a la vivienda, desarrollo de pequeña y medianas empresas y acceso a la justicia*, ninguno de los 20 planes de gobierno menciona o proponen políticas específicas en estas áreas.

- La mayoría de los planes de gobierno (19) *no proponen ningún tipo de acción afirmativa.* Esto significa

Gráfico 6. Planes de gobierno y propuestas políticas para la población afrodescendiente por área

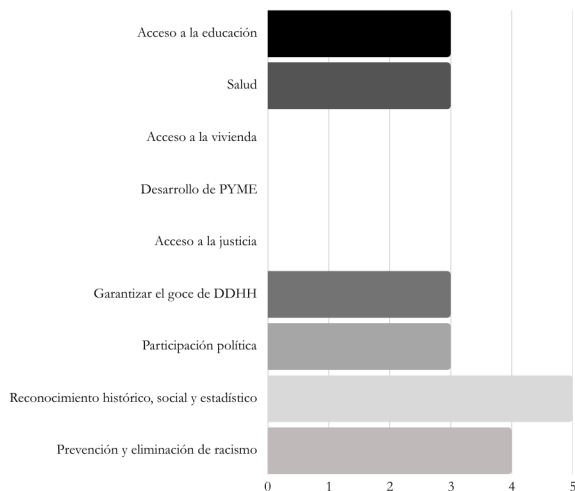
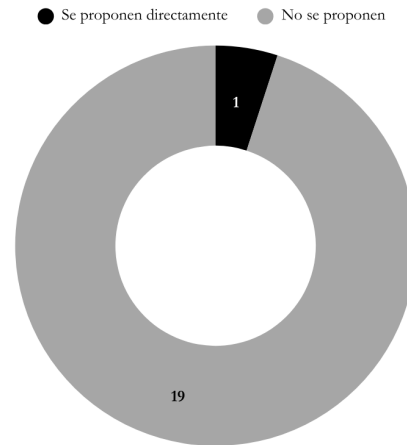
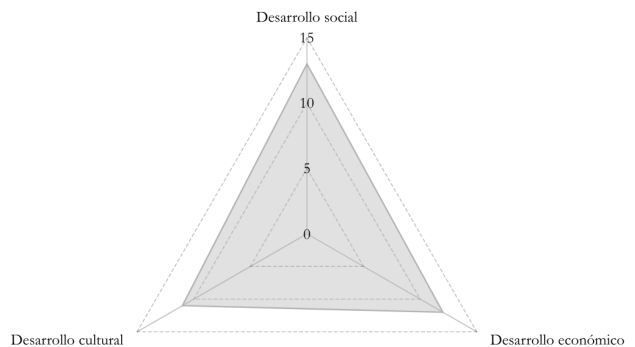


Gráfico 7. Planes de gobierno y propuestas de acciones afirmativas para población afrodescendiente



que, aunque se elaboren propuestas relacionadas al *desarrollo social, cultural y económico* de la población afrodescendiente, no se contemplan medidas específicas para garantizar su implementación mediante este tipo de instrumentos. Solo el partido Frente Amplio propone una política pública de este tipo, orientada a la educación.

Gráfico 8. Propuestas políticas para el desarrollo de los pueblos indígenas



Derechos, pueblos indígenas y políticas de lucha contra el racismo estructural.

- Las propuestas para pueblos indígenas tienden a concentrarse en los campos del desarrollo social y económico, mientras las propuestas en materia de *desarrollo cultural* solo se documentaron en solo 11 planes. En general, el balance entre los campos es integral.
- Entre las propuestas políticas específicas se cubren las 9 áreas consultadas en los 16 programas políticos que presentan propuestas para los pueblos indígenas: *educación primaria y secundaria, salud, vivienda, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, acceso a la justicia, garantía del goce de derechos humano y libertades individuales, participación política, reconocimiento histórico, prevención, eliminación y sanción de manifestaciones de racismo*. Destacan 9 propuestas en el *acceso a educación primaria y secundaria, salud y garantía del goce de derechos humanos y libertades individuales*.
- Al contrario, la *prevención, eliminación y sanción de las manifestaciones de racismo* que afecta a la población indígena solo alcanza 2 propuestas. Es central destacar que estas políticas se orientan de manera general a pueblos o población indígena, como se mencionó anteriormente, no se proponen polí-

Gráfico 9. Planes de gobierno y propuestas políticas para los pueblos indígenas por área

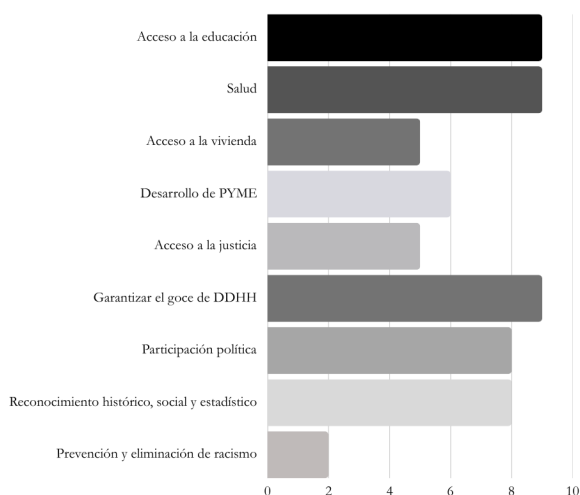
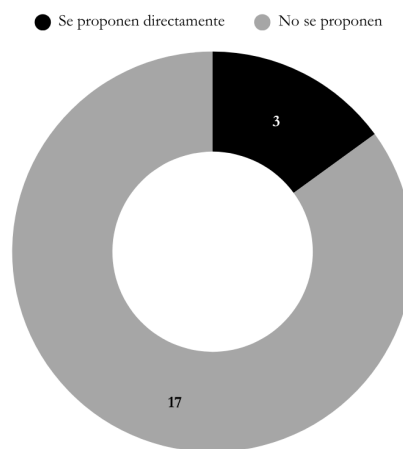


Gráfico 10. Planes de gobierno y propuestas de acciones afirmativas para población indígena



ticas específicas orientadas a pueblos indígenas (Cabécar, Bibri, Brörán, Brunka, Ngäbe-Buglé, Maleku, Chorotega, Huetar).

- En cuanto a propuestas que mencionen instrumentos de *acciones afirmativas*, solo 3 planes de gobierno (Frente Amplio, Liberación Nacional, Progreso Social Democrático) plantean esta posibilidad, la mayoría de los planes de gobierno no contemplan este instrumento como una propuesta política. Entre los que sí lo proponen, su apli-

Gráfico 11. Propuesta sobre derechos territoriales indígenas

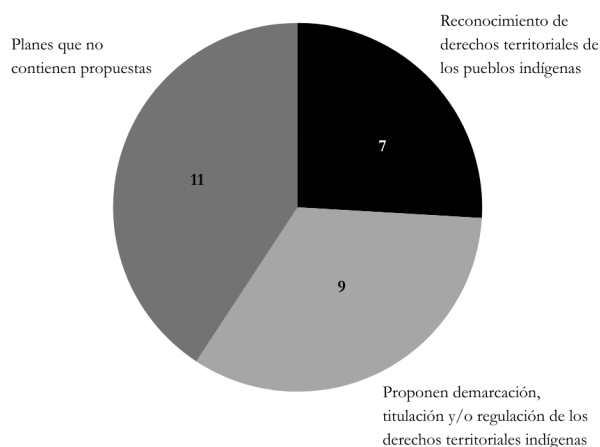


Tabla 3. Planes de gobierno y propuestas sobre derechos territoriales

Reconocimientos de los derechos territoriales	Proponen demarcación, titulación y/o regulación de los derechos territoriales	Planes no contienen propuesta
De la Clase Trabajadora	De la Clase Trabajadora	Alianza Costa Rica Primero
Frente Amplio	Frente Amplio	Aquí Costa Rica Manda
Liberación Nacional	Liberación Nacional	Avanza
Liberal Progresista	Liberal Progresista	Centro Democrático
Nueva República	Nueva República	Coalición Agenda Ciudadana
Pueblo Soberano	Nueva Generación	Esperanza Nacional
Progreso Social Democrático	Pueblo Soberano	Esperanza y Libertad
	Progreso Social Democrático	Justicia Social Costarricense
	Unión Costarricense Democrática	Unidad Social Cristiana
		Unidos Podemos

cación se orienta al *acceso a salud, educación y crédito*.

- En materia de derechos territoriales, 11 de los planes de gobierno no contempla una política pública dirigida a solventar y/o resolver esta problemática social. Por su parte, 9 de los planes (45%) elabora propuestas en esta materia, de estos, 7 proponen medidas orientadas al *reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas*, mientras que, 9 planes incluyen propuestas explícitas sobre *demarcación, titulación y/o regulación de los derechos territoriales indígenas*. En esta perspectiva la mayoría de los planes que elaboran propuesta en esta materia combinan estos dos tipos de propuesta.

Relación de propuestas: Pueblos indígenas y población afrodescendiente.

- El conjunto de los planes de gobierno plantea más cantidad de propuestas dirigidas a la atención

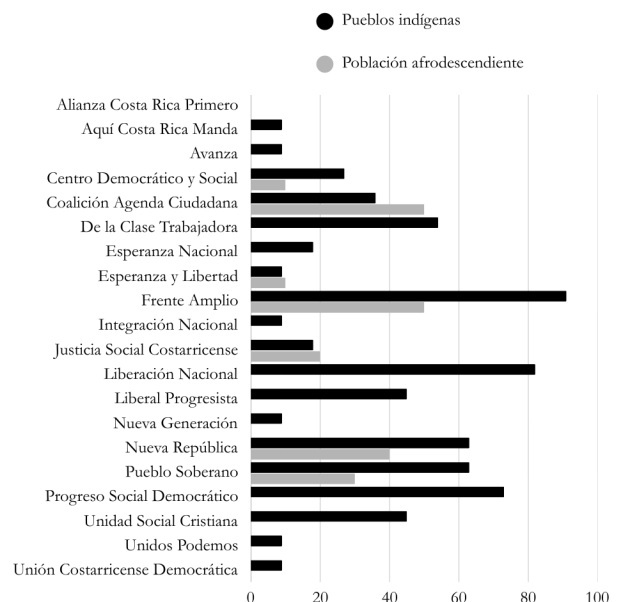
Gráfico 12. Relación de propuestas políticas para el desarrollo según etnicidad



de los pueblos indígenas, y menor a la población afrodescendiente. Comparativamente solo 6 planes de gobierno abordan directamente a la población afrodescendiente, mientras que 16 planes elaboran políticas públicas orientadas a atender a los pueblos indígenas. Destaca también que ningún plan de gobierno hace referencia a la población china o sinodscendiente.

- Asimismo, las propuestas dirigidas a los pueblos indígenas tienden a ser más integrales, abarcando múltiples dimensiones de desarrollo social, económico, cultural y territorial
- Los partidos políticos que presentan un abordaje

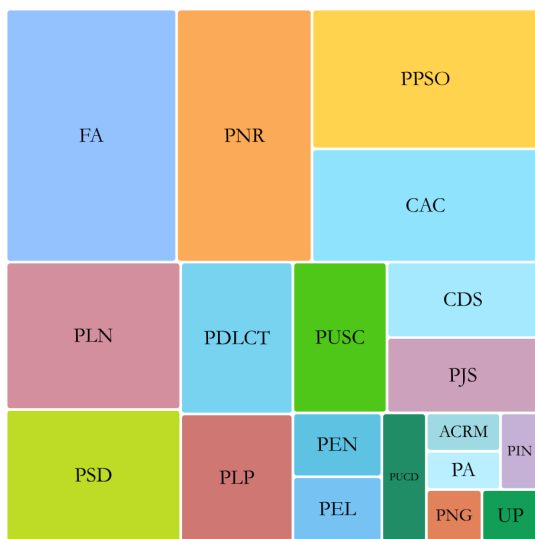
Gráfico 13. Promedio de propuesta de políticas públicas para la atención de derechos afrodescendientes e indígenas



más integral y un promedio acumulado de propuestas más representativo para la atención de pueblos indígenas y población afrodescendiente son: Frente Amplio, Nueva República, Pueblo Soberano, Justicia Social Costarricense, Centro Democrático y Social, Esperanza y Libertad, Coalición Ciudadana. Estos partidos proponen políticas orientadas a las dos poblaciones, por el contrario, el resto de los partidos se orientan a propuestas dirigidas únicamente a pueblos indígenas.

- Sumando el conjunto de propuestas específicas abocadas tanto a pueblos indígenas como a población afrodescendiente, los partidos que destacan son el Frente Amplio, Nueva República, Pueblo Soberano, Coalición Agenda Ciudadana y Liberación Nacional. Estos partidos concentran el mayor volumen de propuestas, pero esto no quiere decir que sus abordajes sean equitativos con estas dos poblaciones, por ejemplo, Liberación Nacional no incorpora políticas específicas orientadas a población afrodescendiente, sus propuestas se orientan a pueblos indígenas.
- Siguiendo esta perspectiva, en los planes de gobierno que elaboran políticas públicas para estas poblaciones, solo el *acceso a la justicia, el desarrollo de pequeña y mediana empresa y el acceso a vivienda se*

Gráfico 14. Abordaje de políticas específicas para pueblos indígenas y población afrodescendiente

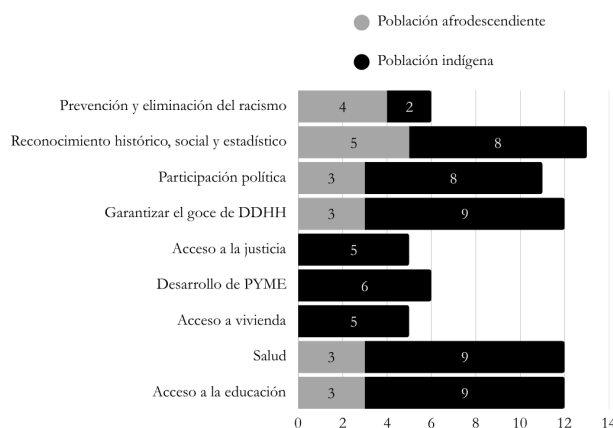


orienta exclusivamente a pueblos indígenas, el resto de las áreas si tiende a tener un abordaje compartido. Áreas como *reconocimiento histórico, social y estadístico, participación política, goce de derechos humanos y libertades individuales, salud y acceso a educación* concentran más propuestas para este grupo poblacional, mientras que la mayoría de las propuestas para poblaciones afrodescendientes se concentran en el *reconocimiento histórico, social y estadístico*.

Valoración general

- El reconocimiento a la diversidad étnica en los planes de gobierno se concentra en el reconocimiento a la población indígena y afrodescendiente. En el caso de la población indígena persiste una visión generalizante, que proyecta propuestas políticas a un grupo supuesto “homogéneo”, sin particularizar en los pueblos indígenas (Huetar, Maleku, Bribri, Cabécar, Brunka, Ngäbe, Bröran, y Chorotega), ni considerar sus territorios, necesidades particulares, así como su contexto histórico y sociocultural.
- En cuanto al reconocimiento y relevancia de los problemas de discriminación étnico-racial, el panorama es más complejo, solo 6 partidos políticos reconocieron y plantearon políticas para

Gráfico 15. Planes de gobierno y propuestas políticas para poblaciones afrodescendientes y pueblos indígenas



solventar estas problemáticas, la gran mayoría no reconoce la temática y, por tanto, no plantea propuestas políticas para su atención.

- En conjunto, esta campaña electoral presenta más propuestas para los pueblos indígenas, que, para la población afrodescendiente, 16 planes de gobierno contra 6 dedicados a esta última población.
- Es relevante destacar que 9 partidos políticos reconocen la necesidad de los derechos territoriales de los pueblos indígenas. En esta línea, 9 planes de gobierno proponen *demarcación, titulación y/o regulación de los derechos territoriales indígenas*.
- Aunque muchos de los planes de gobierno adoptan una visión generalizada de las problemáticas sociales y de las formas de desigualdad abocadas a la generalidad de la población, se destaca que 19 de los partidos orientan algún tipo de mención o propuesta política a pueblos indígenas. Sin embargo, en el caso de la población afrodescendiente, solo la mitad de los programas elaboran propuestas para solventar o reconocer las problemáticas sociales, económicas y culturales de este sector de la población.

Conclusiones

- Las problemáticas relacionadas al racismo, discriminación racial o formas conexas de intolerancia son poco reconocidas por el conjunto de planes de gobierno, lo que evidencia una ausencia de atención y de formulación de políticas públicas para su prevención, eliminación y sanción.
- Las agendas y necesidades afrodescendientes continúan siendo *invisibilizadas e ignoradas* por el conjunto de los planes de gobierno. En ellos subsiste una visión culturalista, y a veces mercantilista de la población afrodescendiente. Esto se complementa con el poco reconocimiento de sus necesidades, problemáticas y desafíos.
- Los instrumentos de *acciones afirmativas*, empleados en el continente y en América Latina para la reducción de desigualdades étnico-raciales, están ausentes en la mayoría de los planes de gobierno analizados, solo 3 planes de gobierno proponen políticas o medidas a fines con estos instrumentos.
- Ningún plan de gobierno menciona a la pobla-

ción sinodescendiente u a otro grupo étnico del país. Aunque algunos planes integran componentes abocados a la población migrante, esta población es categorizada de manera general.

- En general el turismo es uno de los principales ejes temáticos del desarrollo económico que se tiende a relacionar con pueblos indígenas y población afrodescendiente.
- La atención general a la población afrodescendiente es muy limitada, aunque se reconoce, no se desarrollan o plantean políticas que permitan una mayor movilidad social de esta población. Esto está conectado con el limitado abordaje de las desigualdades étnico-raciales y el racismo en general, como problemáticas sociales.
- Destaca que 9 de los planes de gobierno plantean explícitamente la necesidad del reconocimiento y efectivización de los derechos territoriales de los pueblos indígenas.
- El abordaje de poblaciones específicas en torno a género, raza/etnicidad, edad/juventudes, discapacidades, migración, suelen reunirse en párrafos que referencian a estas poblaciones, pero se adoptan enfoques diferenciales. Con excepción del abordaje de las *mujeres indígenas y rurales* no se adoptan enfoques interseccionales, en particular en el abordaje de las poblaciones afrodescendientes.
- Un punto relevante y que se analizó en la lectura de los planes es que temáticas específicas como la relación entre *violencia política racista y machista, justicia climática/cambio climático y poblaciones étnicas, tecnología y sesgos raciales*, no se identificaron en los planes de gobierno, estos temas son centrales en la agenda social de los movimientos afrodescendientes e indígenas a nivel internacional.
- En esta misma línea, referencias directas al “pueblo tribal afrodescendiente” solo se identificó en el plan de gobierno de Nueva República. De hecho, con excepción de este partido, no se plantean propuestas relacionadas a derechos territoriales para esta población.

Bibliografía

- Asamblea General de Naciones Unidas. 2024. Resolución 69/16 (2024). Proclamación del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes. <https://docs.un.org/es/A/RES/79/193>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020). *“Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión”*, Documentos de Proyectos (LC/PUB.2020/14). Santiago: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). (2020). *Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/47). Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Conferencia de Examen de Durban contra el Racismo. (2009). *Documento final de la Conferencia de examen de Durban*. Durban: <https://www.un.org/es/durbanreview2009/>